

ACUERDO ELEVACIÓN A DEFINITIVAS DE CALIFICACIONES DEL SUPUESTO PRÁCTICO Y BAREMACIÓN DE MÉRITOS

Adoptado, con fecha 28 de junio de 2019 por el Tribunal de Selección para la provisión por el procedimiento de concurso-oposición de una plaza de Técnico en Explotación Informática, de la Escala de Administración Especial, Grupo C, Subgrupo C1, dentro del marco general de ejecución de la Oferta de Empleo Público de 2018 (correspondiente a la tasa adicional para estabilización de empleo temporal)

El Tribunal del Proceso Selectivo referenciado, en sesión de 28 de junio de 2019, ha acordado:

Primero.- Habiendo finalizado el plazo para presentar reclamaciones a las notas obtenidas por los opositores que han concurrido a la realización del supuesto práctico en el presente proceso selectivo y no constando ninguna reclamación, el Tribunal acuerda **elevar a definitivas las calificaciones publicadas con fecha 21 de junio de 2019**

Segundo.- Hacer pública en la página web de Empleo Público de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, **de forma anonimizada**, la baremación de los méritos obtenidos por los aspirantes que han superado el supuesto práctico del presente proceso selectivo.

IDENTIFICACIÓN	TITULACIÓN	SERVICIOS PRESTADOS	FORMACIÓN	TOTAL
*****532C	0,5	5,9	2,5	8,90
*****985X	0,5	0	2,5	3,00
*****907J	0,5	0	0	0,50
*****523P	0,5	0	2,5	3,00
*****873F	0,5	0	2,5	3,00

Tercero.- Los aspirantes dispondrán de un **plazo de diez días hábiles**, contados a partir del siguiente al de la publicación de la baremación provisional, para hacer reclamaciones.

Cuarto.- Dar publicidad al presente acuerdo, a través del Tablón de Anuncios electrónico de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres.

Cáceres a la fecha de la firma electrónica
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

